



IES Néstor Almendros
Departamento de Física y Química

Resumen de programación y criterios de calificación

Física y Química 2º E.S.O.

Marco Legal:

Saberes básicos y Secuenciación:

SABERES BÁSICOS	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL
BLOQUE 1. La actividad científica El método científico: sus etapas. Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Notación científica. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El trabajo en el laboratorio. Proyecto de investigación	Todo el curso
BLOQUE 2. La materia Propiedades de la materia. Estados de agregación. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular. Leyes de los gases. Sustancias puras y mezclas. Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides. Métodos de separación de mezclas	1ª evaluación
BLOQUE 3. Los cambios Cambios físicos y cambios químicos. La reacción química. La química en la sociedad y el medio ambiente.	1ª evaluación
BLOQUE 4. El movimiento y las fuerzas Velocidad media y velocidad instantánea. Concepto de aceleración. Máquinas simples	2ª evaluación
BLOQUE 5. Energía Energía. Unidades. Tipos. Transformaciones de la energía y su conservación. Energía térmica. El calor y la temperatura. Fuentes de energía. Uso racional de la energía. Las energías renovables en Andalucía	3ª evaluación

Criterios de calificación e instrumentos de evaluación:



A lo largo del curso se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas programadas sobre contenidos, orales o escritas: En cada trimestre se realizarán al menos dos pruebas programadas sobre los saberes básicos de la asignatura, que serán acumulativas. La calificación se llevará a cabo teniendo en cuenta la ponderación de los criterios de calificación establecidos por ley, teniendo todos ellos la misma contribución.
- Actividades y tareas: Realización de actividades y tareas individuales, en clase y en casa. Se incluyen en este apartado el análisis de textos y los trabajos de investigación individuales y tareas individuales. Se valorarán positivamente los aspectos formales como el orden y la claridad en cuaderno y las actividades, el **uso correcto de las normas gramaticales y ortográficas del lenguaje**, la expresión en exposiciones orales..etc. Ocasionalmente los alumnos participan en la evaluación de tareas tales como exposiciones o presentaciones orales, usando rúbricas.
- Observación en el aula: El/la profesor/a registrará la realización de tareas y actividades en el aula, revisará el cuaderno de clase y valorará el interés por la materia y el estudio continuo, el respeto por el propio trabajo, el de los compañeros y el profesor...

En las pruebas programadas y en las tareas y actividades escritas se valorará:

- En el caso de preguntas de **definición**: exactitud y precisión de las respuestas.
- En el caso de preguntas de **razonamiento**: claridad, exactitud y precisión. No se tendrá en cuenta la respuesta aleatoria (Si, No, verdadero, falso...), solo se considerará correcta si se razona adecuadamente.
- En el caso de preguntas que supongan el **cálculo** de magnitudes, el plantear los ejercicios, problemas, cuestiones y trabajos de una forma coherente, **justificando conceptualmente** cada uno de sus pasos, e incluir siempre un análisis de los resultados obtenidos. Errores en el cálculo, siempre que no conduzcan a un resultado incoherente, restará un 10 % de la puntuación del apartado. No indicar las unidades de medida o no expresarlas correctamente, restará un 50 % de la puntuación del apartado
- La ilustración gráfica: diagramas, esquemas, gráficos, etc. que ayuden a clarificar las respuestas.
- La presentación del ejercicio (márgenes, formato del texto..) y la calidad de la redacción

En cualquier tarea o actividad que suponga interacción oral y/o escrita se valorará:

- La capacidad de síntesis.
- El buen uso del lenguaje científico.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo (PRA) a través de actividades de refuerzo y la atención personalizada. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. En la



IES Néstor Almendros
Departamento de Física y Química

evaluación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje se incluye también la **autoevaluación** del profesorado que se llevará a cabo mediante encuestas al alumnado al final de cada evaluación.

Medidas de recuperación:

- Si un alumno/a no supera alguna evaluación deberá rehacer las actividades correspondientes y, al principio del siguiente trimestre, hacer una prueba de recuperación sobre los criterios de evaluación no superados.
- A final de curso se realizará una prueba escrita sobre los saberes básicos impartidos. Los alumnos que no hayan superado todavía alguna de las evaluaciones tendrán que recuperar los criterios no superados correspondientes a las mismas.
- La calificación final en la evaluación ordinaria se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones trimestrales o de sus recuperaciones, de este modo, puede darse el caso que se supere la asignatura aunque no se haya superado alguna de las evaluaciones parciales.